

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Cobos de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Antolín, Braulio.	37	Iglesia, 24.		Pastor.	No
2	Arnaiz Pérez, Jacinto.	38	Era, 31.		Labrador.	Si
3	Arnaiz Pérez, Salustiano.	58	Real, 7.		Labrador.	Si
4	Arnaiz González, Casto.	60	Real, 14.		Labrador.	Si
5	Blanco Rodríguez, Fructuoso.	34	Iglesia, 1.		Labrador.	Si
6	Blanco Rodríguez, Prudencio.	40	Arrabal, 15.		Labrador.	No
7	Ceballos García, Longinos.	30	Arrabal, 5.		Bracero.	Si
8	Ceballos González, Tiburcio.	42	Real, 9.		Labrador.	Si
9	Ceballos Martínez, Jucundiano.	25	Arrabal, 46.		Labrador.	Si
10	Ceballos Martínez, Saturnino.	50	Real, 6.		Labrador.	Si
11	Ceballos Martínez, Eutimio.	30	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
12	Ceballos Martínez, Zenón.	35	Real, 4.		Labrador.	Si
13	Ceballos Martínez, Nicanor.	44	Real, 36.		Labrador.	Si
14	Ceballos González, Isidoro.	51	Arrabal, 46.		Labrador.	Si
15	Citores Pérez, Juan.	35	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
16	Citores Pérez, Cáncio.	30	Olma, 16.		Labrador.	Si
17	Citores Pérez, Serviliano.	37	Real, 18.		Labrador.	No
18	Citores Arnaiz, Primitivo.	34	Abajo, 2.		Labrador.	Si
19	Citores González, Timoteo.	50	Era, 27.		Labrador.	Si
20	Citores González, Longinos.	30	Abajo, 10.		Labrador.	Si
21	Citores Martínez, Sebastián.	35	Abajo, 30.		Labrador.	Si
22	Citores González, Paulino.	71	Era, 18.		Labrador.	Si
23	Citores González, Pío.	48	Real, 20.		Practicante.	Si
24	Citores González, Aniceto.	62	Abajo, 10.		Labrador.	Si
25	Citores Arnaiz, Agapito.	40	Real, 6.		Labrador.	Si
26	Citores Arnaiz, Martín.	44	Abajo, 2.		Labrador.	Si
27	Citores Pérez, Benjamín.	27	Real, 14.		Labrador.	Si
28	Diez Citores, Angel.	38	Abajo, 30.		Labrador.	Si
29	Diez Martínez, Emiliano.	34	Real, 22.		Labrador.	Si
30	Diez Sanz, Florentino.	44	Iglesia, 2.		Párroco.	Si
31	Diez Rey, Graciliano.	37	Era, 30.		Bracero.	No
32	Diez Ronda, Mauricio.	44	Real, 1.		Labrador.	Si
33	Diez Rey, Antonio.	43	Era, 30.		Bracero.	No
34	Diez González, Lupicinio.	31	Iglesia, 8.		Labrador.	Si
35	Diez Mínguez, Pablo.	63	Iglesia, 8.		Labrador.	No
36	Escartín González, Macario.	32	Altillo, 1.		Labrador.	Si
37	Escartín González, Diocleciano.	33	Olma, 6.		Labrador.	Si
38	Escartín González, Teodomiro.	35	Arrabal, 3.		Tabernero.	Si
39	Escartín Arnaiz, Ramón.	65	Altillo, 1.		Labrador.	Si
40	Fernández Gómez, Germán.	39	Altillo, 15.		Albañil.	Si
41	Fernández de la Fuente, Marcelino.	32	Olma, 12.		Herrero.	Si
42	Fuente Gutiérrez, Vicente (de la)	68	Abajo, 18.		Propietario.	Si
43	García González, Teodoro.	28	Arrabal, 7.		Bracero.	Si
44	García Martínez, Inocencio.	25	Arrabal, 3.		Labrador.	Si
45	García Rodríguez, Andrés.	55	Arrabal, 7.		Labrador.	No
46	García Martínez, Juan.	65	Altillo, 3.		Labrador.	Si
47	García Ceballos, Agustín.	52	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
48	García Bermejo, Marcelino.	68	Arrabal, 18.		Labrador.	Si
49	García Rodríguez, Felipe.	41	Altillo, 7.		Labrador.	Si
50	García Martínez, Guillermo.	36	Abajo, 15.		Labrador.	Si
51	García Rodríguez, Agapito.	33	Olma, 2.		Labrador.	Si
52	García Rodríguez, Fidel.	49	Era, 41.		Labrador.	Si
53	García Ronda, Benito.	33	Arrabal, 3.		Carretero.	Si
54	García Prádanos, Pedro.	33	Castellanos, 3.		Pastor.	No
55	García Citores, Pedro.	43	Era, 8.		Labrador.	Si
56	García Ceballos, Miguel.	69	Altillo, 17.		Labrador.	Si
57	García Ceballos, Juan.	40	Era, 6.		Labrador.	Si
58	García Citores, Gregorio.	26	Santo Cristo, 8.		Labrador.	No
59	García Rodríguez, Bonifacio.	27	Iglesia, 1.			Si
60	Gómez García, Manuel.	37	Real, 2.		Carretero.	Si
61	Gómez Bermejo, Fortunato.	63	Era, 27.		Secretario.	Si
62	González García, Marcial.	47	Real, 10.		Labrador.	No
63	González García, Matías.	50	Real, 5.		Labrador.	Si
64	González Martínez, Vicente.	35	Arrabal, 4.		Labrador.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
65	González Diez, Ciriaco.	60	Arrabal, 17.		Labrador.	Si
66	González García, Agustín.	68	Era, 29.		Labrador.	Si
67	González Martínez, Clemente.	49	Real, 2.		Labrador.	Si
68	González Gutiérrez, Samuel.	28	Arrabal, 12.		Labrador.	Si
69	González González, Vicente.	57	Era, 35.		Labrador.	Si
70	González Arnáez, Sixto.	48	San Miguel, 3.		Guarda.	Si
71	González García, Julian.	54	Abajo, 24.		Labrador.	Si
72	González González, Valeriano.	67	Real, 13.		Labrador.	Si
73	González Ceballos, Isidoro.	51	Plaza, 14.		Labrador.	Si
74	González Martínez, Saturnino.	53	Real, 4.		Labrador.	Si
75	González Martínez, Inocencio.	45	Real, 18.		Labrador.	Si
76	González García, Sergio.	41	Abajo, 3.		Labrador.	Si
77	González Ceballos, Deogracias.	60	Arrabal, 12.		Labrador.	Si
78	González Ceballos, Facundo.	77	Santo Cristo, 2.		Labrador.	Si
79	Gutiérrez Ceballos, Segundo.	51	Real, 4.		Labrador.	Si
80	Gutiérrez Ceballos, Romualdo.	56	Arrabal, 13.		Labrador.	Si
81	Martín Rubio, Constantino.	42	Real, 18.		Labrador.	Si
82	Martín Citores, Victor.	39	Santo Cristo, 18.		Labrador.	Si
83	Martínez Bermejo, Agustín.	41	Arrabal, 5.		Labrador.	Si
84	Martínez Bermejo, Máximo.	38	Real, 6.		Labrador.	Si
85	Martínez González, Emilio.	25	Era, 21.		Labrador.	Si
86	Martínez Mínguez, Manuel.	51	Abajo, 12.		Labrador.	Si
87	Martínez Bermejo, Camilo.	45	Era, 33.		Labrador.	Si
88	Martínez Mínguez, Andrés.	56	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
89	Martínez Ceballos, Balbino.	67	Abajo, 16.		Labrador.	Si
90	Martínez Ceballos, Marciano.	30	Abajo, 16.		Labrador.	Si
91	Martínez González, Aureliano.	54	Plaza, 10.		Labrador.	No
92	Martínez González, Blas.	41	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
93	Martínez García, Estanislao.	72	Era, 21.		Labrador.	Si
94	Martínez Ceballos, Restituto.	28	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
95	Martínez García, Eulogio.	28	Abajo, 22.		Labrador.	Si
96	Martínez González, Cesáreo.	28	Abajo, 16.		Labrador.	Si
97	Martínez González, Daniel.	29	Era, 21.		Labrador.	Si
98	Martínez García, Serafin.	27	Abajo, 22.		Labrador.	Si
99	Ortega Barcenilla, Venancio.	50	San Miguel, 2.		Bracero.	Si
100	Pérez Bermejo, Alejandro.	38	Arrabal, 4.		Labrador.	Si
101	Pérez y Pérez, José.	42	Abajo, 5.		Labrador.	Si
102	Pérez y Pérez, Nemesio.	38	Era, 23.		Labrador.	Si
103	Pérez Martínez, Julio.	32	Real, 30.		Labrador.	Si
104	Pérez González, Maxiniano.	65	Era, 30.		Labrador.	Si
105	Pérez Terraus, Braulio.	29	Iglesia, 3.		Pastor.	Si
106	Rey Bermejo, Diego.	56	Real, 1.		Labrador.	No
107	Rey Martínez, Nemesio.	37	Abajo, 4.		Labrador.	Si
108	Rey González, Valentín.	44	Real, 12.		Labrador.	Si
109	Rica Cámara, Felipe.	33	Real, 22.		Tabernero.	Si
110	Rodríguez Diez, Gaspar.	48	Era, 35.		Labrador.	Si
111	Rodríguez García, Melquiades.	35	Santo Cristo, 12.		Labrador.	Si
112	Santa María Arauzo, Teodoro.	71	Real, 11.		Pastor.	No
113	Santoyo Villafruela, Arturo.	50	Real, 7.		Zapatero.	Si
114	Sanz Rey, Emérito.	33	Arrabal, 8.		Labrador.	Si
115	Sanz Citores, Isidoro.	52	Abajo, 26.		Labrador.	No
116	Sanz Citores, Evaristo.	57	Real, 15.		Labrador.	Si
117	Sanz Citores, Valentín.	62	Era, 13.		Labrador.	Si
118	Sanz González, Félix.	28	Altillo, 13.		Bracero.	Si
119	Serna Santa María, Rogelio.	43	Altillo, 13.		Panadero.	Si
120	Soleño Diez, Daniel.	37	Plaza, 5.		Zapatero.	No
121	Terraus Arauzo, Miguel.	53	Era, 2.		Pastor.	No
122	Terraus Diez, Benigno.	30	Arrabal, 9.		Pastor.	No
123	Terraus Diez, Ignacio.	28	Castellanos, 3.		Labrador.	Si
124	Velasco Rodríguez, Elicio.	38	Abajo, 18.		Practicante.	Si
125	Yagüez Toribio, Gabriel.	35	San Miguel, 1.		Molinero.	Si

## El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.  
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.